

# Subvenciones para la reactivación de los locales comerciales en la Ciudad de Cádiz

(Código BDNS: 655888)

# PLAN BARAJAS ARRIBA



# PLAN BARAJAS ARRIBA



**Objeto.-** apoyar la reapertura de locales comerciales actualmente cerrados en la ciudad de Cádiz.

**Beneficiarios.-** personas físicas (Autónomos), como Sociedades civiles, Comunidades de bienes y personas jurídicas (cualesquiera que sea su forma jurídica), que vayan a iniciar el desarrollo de una actividad comercial, de hostelería o servicios susceptible de ser realizada en un local comercial inactivo

**Gasto subvencionable.-** adquisición o arrendamiento del local comercial para el ejercicio de la actividad empresarial del titular de la subvención durante el primer año de actividad.

# PLAN BARAJAS ARRIBA



**Dotación de la convocatoria.-** 200.000 euros

**Importe de la ayuda.-** el importe máximo de subvención a fondo perdido por local asciende a la cuantía de **6.250 euros**. Corresponde con el 50% del importe de la renta del local comercial durante los 12 meses iniciales de actividad.

**Procedimiento de concesión.-** concurrencia competitiva

**Criterios de valoración.-**

- 1) Superficie construida del local comercial, conforme a los datos que consten en el catastro (hasta 50 puntos)
- 2) Solicitantes incluidos en colectivos de especial vulnerabilidad y con mayor dificultad de incorporación al mercado de trabajo (hasta 30 puntos)
- 3) Tipología de forma jurídica del solicitante (hasta 20 puntos)

# PLAN BARAJAS ARRIBA



**Plazo de solicitudes.-** 20 días hábiles, **del 09/11/2022 al 07/12/2022.**

B.O.P. Cádiz número 213 del año 2022, de fecha 08/11/2022.

**Presentación de solicitudes.-** única y exclusivamente de forma electrónica en <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

**Toda la información, bases reguladoras y convocatoria.-**

<https://www.ifef.es/fomento/index.php/emprendimiento/plan-barajas-arriba#item01>

**Comprueba la Base de Datos Nacional de Subvenciones.-**

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/655888>

# PLAN BARAJAS ARRIBA



## Consulta tus dudas en IFEF

Cuesta de las Calesas, 39

Tfno. 956.29.02.13

E-mail: [instituto.fomento@cadiz.es](mailto:instituto.fomento@cadiz.es)

Web: [www.ifef.es](http://www.ifef.es)



@IFEF\_cadiz



<https://www.linkedin.com/company/ifef-cadiz>

